

## EL PAGO DE LAS DIETAS COMO CONTRAPRESTACIÓN AL EJERCICIO DEL CARGO

¿QUÉ PASÓ?

Dos regidores integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zacatecas se inconformaron en contra del Presidente y el Tesorero de ese municipio por el retraso en el pago de dietas, por ello consideraron que se vulneró su derecho político electoral de ser votados en su vertiente del ejercicio del cargo, en virtud de que no recibieron de manera oportuna la contraprestación que les correspondia por el desempeño de las labores que ejercen.

## ¿QUÉ DETERMINÓ EL TRIJEZ?

El Tribunal determinó que **no se acreditó** la vulneración del derecho político electoral de ser votados en su vertiente del ejercicio del cargo de los regidores del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zacatecas correspondiente a la administración 2021 - 2024, por parte del Presidente Municipal y Tesorero, y se conminó a éstos últimos a que realizaran las acciones necesarias para garantizar el pago oportuno de las dietas de los promoventes lo que resta de la administración.

¿POR QUÉ?



Quedó plenamente acreditado que, efectivamente tal como lo señalaron los actores existió retraso en el pago de la dieta, l cierto es que se consideró que dicho retraso no vulneró su derecho político electoral de ser votados, en su vertiente del ejercicio del cargo. Ello debido a que se demostró que no se trató de una suspensión del pago implementada de manera arbitraria por parte de la Autoridad Responsable, aun cuando las dietas fueron pagadas de manera extemporánea a los impugnantes, pue se debió a la situación económica que atravesó el municipio derivado de conflictos con la Subdelegación del IMSS y otros, lo cual era del conocimiento de los demandantes.

lo anterior en virtud de que, en sesión de cabildo se abordó el tema con los integrantes del Ayuntamiento, incluidos los actores e informó que se comenzaría a regular los pagos, del acta de cabildo de referencia se desprendió que la situación económica no era desconocida por los regidores, a su vez, que tuvieron la oportunidad de debatir no solo el tema de los desfases de sus pagos de nómina atrasados sino del desfase que perjudicó a todos los integrantes del Ayuntamiento.